



"Año del Fomento de las Exportaciones"

**REFERENCIA DEPRIDAM-CCC-CP-2018-0047
PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, referencia **DEPRIDAM-CCC-CP-2018-0047** a los fines de presentar la mejor Oferta para los **SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS PARA DIFERENTES LOCALIDADES DE LA INSTITUCIÓN**.

EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, con sus oficinas Administrativas ubicadas en el Bloque D de las Oficinas Gubernamentales, en la Av. México esquina calle 30 de Marzo, Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), del día **cinco (05) del mes de octubre del presente año dos mil dieciocho (2018)**, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, señores **VICTOR MANUEL MANZANILLO HEREDIA**, Abogado Senior y Presidente del referido Comité; **ALEXIS CAMILO T.**, Director Administrativo y Financiero; **ROSA DOLORES BATLLE JORGE**, Encargada Jurídica; **SANDRA CAMINERO RODRIGUEZ**, Responsable de Acceso a la Información; y **JOSE AYALA**, Director de Planificación y Desarrollo; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

Luego de comprobado el quórum, con la asistencia de todos los miembros del Comité, el Señor **Víctor M. Manzanillo Heredia**, agradeció la acogida de la membresía a su convocatoria, a los fines de evaluar la pertinencia de aprobación de los Pliegos de Condiciones y apertura del **PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia **DEPRIDAM-CCC-CP-2018-0047** a los fines de presentar la mejor Oferta para los **SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS PARA DIFERENTES LOCALIDADES DE LA INSTITUCIÓN**.

VISTA: La ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y sus modificaciones contempladas en la Ley No. 449-06 de fecha 18 de agosto del 2006 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El Pliego de Condiciones del **PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia **DEPRIDAM-CCC-CP-2018-0047** a los fines de presentar la mejor Oferta para los **SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS PARA DIFERENTES LOCALIDADES DE LA INSTITUCIÓN**.

VISTO: El Dictamen sobre el Pliego de Condiciones, emitido por el Licda. Rosa Dolores Batlle Jorge, en su calidad de Encargada Jurídica del Despacho de la Primera Dama, en fecha **cinco (05) del mes de octubre del presente año dos mil dieciocho (2018).**

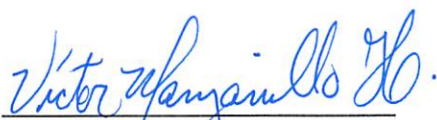
El Comité de Compras y Contrataciones por unanimidad de votos

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como en efecto **SE APRUEBA** el Pliego de Condiciones para el **PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia **No. DEPRIDAM-CCC-CP-2018-0047** a los fines de presentar la mejor Oferta para los **SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS PARA DIFERENTES LOCALIDADES DE LA INSTITUCIÓN**. Conforme a las especificaciones contenidas en el cuerpo de la presente acta.

SEGUNDO: DISPONER como en efecto **SE DISPONE** el inicio del trámite correspondiente al **PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia **No. DEPRIDAM-CCC-CP-2018-0047** a los fines de presentar la mejor Oferta para los **SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS PARA DIFERENTES LOCALIDADES DE LA INSTITUCIÓN**.

Concluida la lectura de esta Acta se dio por terminada la sesión, siendo las diez treinta de la mañana (10:30 a.m.), del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta.



VÍCTOR M. MANZANILLO HEREDIA
Abogado Senior
Presidente



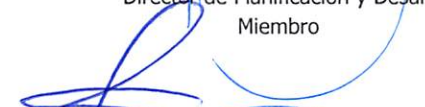
ROSA DOLORES BATLLE JORGE
Encargada Jurídica
Miembro



ALEXIS CAMILO T.
Director Administrativo y Financiero
Miembro



JOSÉ AYALA
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



SANDRA CAMINERO RODRÍGUEZ
Responsable de Acceso a la Información
Miembro

